L-147-2

FM/1342

AYUNTAMIENTO DE MADRID
BIBLIOTECA

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

2.

HIGIENE ESCOLAR

Y

EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS NIÑOS.

Tema primero de los discutidos en las Conferencias Pedagógicas celebradas en la Escuela Normal central de Maestros, y desarrollado con este objeto por el Profesor Normal de primera enseñanza y Bachiller en Filosofía,

DON LUIS CUBERO Y GALLO,

MAESTRO PRIMERO POR OPOSICIÓN Y CONCURSO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE MADRID, Y EN LA ACTUALIDAD, DE LA ESTABLECIDA EN LA CALLE DE LA LUNA, NÚMERO 14, DUPLICADO, SEGUNDO.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
BIBLIOTECA

MADRID.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA MUNICIPAL.

1895.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Un deber de justicia, á la vez que de gratitud y respeto, es para mi el dedicar á V. E. este imperfecto trabajo, por lo mucho que os esforzáis á favor de la enseñanza del pueblo de Madrid.

Dignaos admitirle, Excmo. Señor, como testimonio fiel de consideración y respeto de este humilde obrero de la inteligencia infantil, y vuestra alta ilustración y elevado criterio, sabrá disculpar la pequeñez de este trabajo, quedando así satisfechas todas las aspiraciones de vuestro subordinado y respetuoso servidor.

EXCMO. SR.

B. L. M. DE V. E.

Luis Cubero y Gallo.

Ayuntamiento de Madrid

Al ilustrado y distinguido Archivero Bibliotecario del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Don Virginio Cirria y Navarro, le dedica este pequeño recuerdo como testimonio de afecto y consideración su apmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

Luis Bubbo

TEMA PRIMERO.

Higiene de las Escuelas y educación física de los niños, según el sexo y la edad, en harmonía con la educación espiritual.

Iltmo. Señor:

Señoras y señores: Si las conferencias pedagógicas han de satisfacer cumplidamente el fin con que fueron establecidas, cual es el de favorecer la cultura general y profesional de todos los Maestros y Maestras, es evidente á todas luces la conveniencia de que todos los asuntos que se diluciden en las mismas, tengan el verdadero carácter de aplicación, y se presten á la citada cultura y á la recíproca comunicación de sus impresiones sobre los resultados obtenidos por los mismos en la práctica de los métodos de enseñanza, procedimientos, organización escolar, clasificación de los niños y en su desarrollo físico, intelectual y moral.

En este sentido, cumpliendo con el art. 4.º de la ley de 16 de Julio de 1887, sobre vacaciones de las Escuelas primarias, y en harmonía con el art. 2.º del Reglamento vigente, aprobado por Real orden de 6 de Julio de 1888, sobre la organización de las Conferencias pedagógicas, se han venido tratando y discutiendo, desde aquella fecha y en esta mismo local, y me refiero sólo á Madrid, diferentes temas, relativos todos á la educación é instrucción de la niñez, y hábilmente redactados por las Comisiones nombradas al efecto.

Pero en verdad, señores, que si importantes han sido dichos temas, por los muchísimos frutos que hemos podido cosechar, tanto en las cuestiones de métodos y procedimientos, como en los medios prácticos de acción de los diferentes órdenes de cultura que los niños deben recibir en nuestras Escuelas, ninguno de ellos ha llegado, según nuestra humilde opinión, á la importancia que tiene el tema que hemos tenido la honra de aceptar, para inaugurar las citadas conferencias en el presente año, y que como veréis, entraña nada menos que la conservación de la vida física y psíquica de la generación presente y de las venideras.

«Higiene de las Escuelas y educación física de los niños, según el sexo y la edad, en harmonía con la educación espiritual», es el tema á que me refiero.

Ayuntamiento de Madrid

Sin duda alguna, que la ilustrada Comisión encargada de la redacción de los temas, ha tenido en cuenta al redactar este, que nos encontramos en pleno renacimiento de la educación física y que entre todas las cuestiones de que se ocupa en la actualidad la Pedagogía moderna, una de las más importantes y que merecen especial atención, es la relativa á la cultura del cuerpo en harmonía con la del espíritu.

Yo desearía poder satisfacer por completo las aspiraciones y deseos de tan digna Comisión, como igualmente los de V. S. I. y los del distinguido Magisterio de ambos sexos que me honra con su asistencia; pero comprende dicho tema una serie de cuestiones tales, que si hubiera de tratarlas con la claridad y extensión que su importancia reclama, exigiría, además de las disposiciones que no poseo, un estudio profundo de todas las ciencias, con especialidad de las antropológicas, y un tiempo del cual no podemos disponer, si hemos de oir también las ilustradas opiniones de tan dignos Profesores y Profesoras, como aquí se encuentran reunidos.

No esperéis, por lo tanto, que haga alarde de ensayos ó escarceos oratorios, á que tan ocasionados son en este país las reuniones de semejante índole; no trato, pues, en manera alguna de rendir tributo á la oratoria que no tengo, sino únicamente de manifestar sincera y naturalmente mi opinión, sobre el tema propuesto, para que después de oir la vuestra, y mediante una discusión amigable de la que ingénuamente pueda salir la verdad, pueda yo aprender y aquilatar mi propio saber, sin que esto me mortifique en manera alguna, á pesar de ser vencido, si lo fuese; antes al contrario, satisfaga un deseo natural é insaciable, cual es, el de ilustrarme al lado de mis queridos compañeros.

Asunto difícil y de gran controversia es en verdad, el problema sociológico que entraña el tema que nos proponemos desarrollar, puesto que para su estudio, siquiera sea superficial y breve, hace falta examinar detenidamente diferentes cuestiones tan íntimamente relacionadas y unidas entre sí, que únicamente por la abstracción podemos considerarlas separadas para el objeto que nos proponemos.

Dar una idea, siquiera sea ligera de la educación física, manifestando cual sea su objeto, su importancia y necesidad, su posibilidad en las Escuelas, y la diferencia que debe establecerse según las distintas edades y según también el sexo que se eduque, enumerando los medios más adecuados para el desenvolvimiento de las fuerzas y órganos del cuerpo, en harmonía siempre con la educación del espíritu, es uno de los principales y primeros puntos que hemos de desarrollar, para ocuparnos después, por más que en el tema se consigne antes, de la Higiene escolar, que nosotros consideramos siempre como uno de los principales medios de la educación física.

Al ocuparnos de esta, siquiera sea muy brevemente por la falta de tiempo y por no molestar demasiado vuestra atención, hemos de empezar desde luego por dar una ligera idea de la Higiene en general, de su objeto, importancia y trascendencia, haciendo después una pequeña reseña histórica de esta ciencia, deteniéndonos principalmente en la necesidad de su aplicación á lo que llamamos Escuelas primarias y que es lo que constituye la verdadera Higiene escolar ó pedagógica, manifestando al propio tiempo el objeto de esta, su importancia y la división que de la misma debemos hacer, habida la consideración de sus dos factores principales, que son el alumno y la Escuela; para después de haber desarrollado todos estos puntos tal como nos dicte nuestro humilde criterio, poder deducir las conclusiones precisas sobre el citado tema, esperando que después de hábilmente discutidas por tan ilustrados Profesores y Profesoras y siendo el eco fiel de sus sentimientos y pensamientos en lo que se refiere á la gran obra de la educación nacional, puedan tener verdadero eco en los altos poderes públicos, y puedan traducirse algún día en verdaderas leyes que sirvan para la regeneración y porvenir de las presentes y futuras generaciones.

Ahora bien; en vista de todo lo expuesto, contando siempre con vuestra benevolencia y previa la venia de V. S. I., voy á dar principio á mi desaliñado y humilde trabajo, contando con que vuestro claro talento y vuestra alta y elevada ilustración ha de suplir en gran parte las muchas y grandes deficiencias del mismo, quedándome únicamente la verdadera satisfacción de servir como de acicate y verdadero estímulo, para que cualquiera de vosotros, ilustrados

Ayuntamiento de Madrid

compañeros, y con voz más autorizada que la del que tiene el alto honor en este momento de dirigiros la palabra, podáis desarrollar más brillantemente el tema propuesto, y llegue, por consiguiente, con más facilidad el eco de vuestra voz, lo mismo á las más altas esferas de los poderes públicos, que á las más humildes cabañas de nuestra querida patria.

Uno de los problemas que con más afán y diligencia estudia y tiene planteado en la actualidad la Pedagogía moderna, es el de *la educación física*, y el cual tiene preocupada cada vez más á la opinión pública, como lo prueba evidentemente la saludable reacción que contra el sentido intelectualista de nuestras Escuelas, ó sea, contra el exceso y la precocidad de la cultura intelectual en los niños, se opera en favor de dicha educación física, así en el hogar doméstico, como en la Escuela.

De que vamos entrando en un período de verdadera regeneración de la educación física, dán testimonio elocuente los esfuerzos y trabajos continuados, que de algún tiempo á esta parte se vienen haciendo para divulgar los conocimientos higiénicos, para introducir en las Escuelas los ejercicios físicos, de modo que sirvan de contrapeso al trabajo intelectual, y para procurar que los locales y mobiliario de las Escuelas reunan las condiciones que los preceptos de la higiene aconsejan, como necesaria para conservar la salud de los niños, cuyo desarrollo físico no debe preocuparnos menos que su desenvolvimiento intelectual y moral.

Y como quiera, que según dice el célebre Joly «el buen sentido hace presentir á todo el mundo, que si el desenvolvimiento de la vida del espíritu es el coronamiento de nuestra compleja existencia, la buena conservación de la vida corporal es la base,» y en tal sentido, la necesidad de mantener el cuerpo en un estado de vigor y de salud todo lo perfecto que sea posible, se impone, tanto como la de poner sus órganos en condiciones de que puedan satisfacer debidamente las exigencias del espíritu; he aquí la razón capitalísima porque hoy reviste gran importancia cuanto se relaciona con la cultura del cuerpo, y al mismo tiempo, porque á su vez contribuye en gran manera á resolver problemas sociológicos de grandísimo interés, como tendremos lugar de demostrar en el decurso de nuestra disertación.

Ahora bien, sabiendo como todos sabemos que la educación física tiene por objeto el desenvolvimiento de los órganos y de las fuerzas del cuerpo, conservando al mismo tiempo su salud es decir, su integridad anatómica y fisiológica y restableciéndola cuando por alguna causa se haya alterado; sabiendo también que todo esto se verifica, no sólo por lo que respecta al cuerpo y sus necesidades, si que también para que el desenvolvimiento de las facultades del espíritu y su cultura puedan realizarse debidamente y se cumpla aquella sabia sentencia de Juvenal: *Meus sana in corpore sano*, un alma sana en un cuerpo sano, claro es que todo esto revela de una manera evidente su importancia y necesidad.

Y si nos fijamos aún en la unión íntima del espíritu y el cuerpo, de la manera que se compenetran y enlazan entre sí y entre todos sus elementos, y en sus mútuas relaciones é influencias; y por otra parte si tenemos en cuenta que el cuerpo es susceptible de perfección, y por lo tanto, capaz de ser educado, constituyendo estos dos de los atributos referentes al hombre en general, cuales son: la perfectibilidad y la educabilidad, podremos deducir claramente la posibilidad de la educación física en harmonía siempre con la del espíritu; debiendo desde luego comenzar y concluir aquella más pronto que la educación psíquica, sin que por esto dejemos de comprender que la Higiene, que como sabemos forma parte de la educación física, debe de ser nuestra compañera inseparable durante toda la vida, y no cabe duda que los ejercicios gimnásticos y los cuidados higiénicos, mediante los cuales se desarrollan determiuados órganos del cuerpo ó todo él, se corrigen algunas deformidades congénitas ó adquiridas, y se previenen y aún se curan algunas enfermedades, demuestran bien á las claras dicha posibilidad, sobre la que no cabe, á nuestro juicio, discusión alguna y únicamente pudiera haberla sobre la posibilidad en nuestras Escuelas; pero que como demostraremos muy en breve, también es posible llevar á efecto dicha educación, por más que haya muchas causas que se opongan á ello en la actualidad.

Ayuntamiento de Madrid

Que la educación física es una necesidad imperiosa para la conservación de la vida física y psíquica, se demuestra sin más que atender á la gran influencia que el organismo ejerce sobre el espíritu, en atención á su íntima unión y mediante ciertas circunstancias físicas y fisiológicas, tales como la edad, el sexo, el temperamento, la alimentación, las bebidas alcohólicas, los narcóticos, las enfermedades, el clima, el régimen alimenticio y algunas otras.

Sería prolijo el determinar de la manera que todas y cada una de estas circunstancias ejercen su influjo sobre el espíritu y los fenómenos que produce semejante influencia, como igualmente el manifestar el que el espíritu, en sus diferentes estados y determinaciones, ejerce sobre la vida del cuerpo, pues todos sabemos también que las sensaciones, las emociones y los sentimientos; las pasiones, las imágenes y las ideas, y, por último, el trabajo intelectual y la voluntad, influyen notablemente sobre la vida orgánica, así vejetativa como de relación.

Y, por lo tanto, como quiera que por todo lo expuesto, se patentiza una vez más la unión del alma y del cuerpo y la convivencia con que se producen y determinan ambas esferas de nuestra naturaleza psico-física, he aquí la razón el por qué la educación física debe estar en harmonía con la educación espiritual, puesto que todo lo que se haga en favor de la una, reflejará, sin duda alguna, en la otra, y al mismo tiempo porque sabemos que la educación en general, y esto lo han dicho ya todos los pedagogos antiguos y modernos, ha de ser harmónica, integral y gradual, para de este modo poder conducir mejor al hombre á su verdadero destino.

Las consideraciones expuestas ya, relativas todas á la educación física, así en sus relaciones con los intereses del cuerpo, como con los intereses del alma, nos lleva como por la mano á poder asegurar, que si como ya hemos hecho notar, el cuerpo ofrece al alma su base orgánica y un organismo de instrumentos para la manifestación de su vida, si por esto depende el espíritu en algún modo del cuerpo, y la energía moral supone en cierto grado la energía física, la cultura corporal debe ser base y medio de la espiritual, y que toda educación ha de cuidarse desde su principio de dar á dicha base, á dicho organismo, las condiciones necesarias para el buen desempeño de los servicios que debe prestar con relación al espíritu, así como para mantenerse en el estado que le corresponde.

Y de todo esto se deduce la muchísima importancia que también tiene la educación física, primero para el individuo, cuya aptitud para toda clase de trabajos, así corporales como intelectuales, se funda sobre todo en los cuidados que prodiguemos á nuestro organismo, cuidados que aseguran nuestra salud y de la que depende la vida y el bienestar, particularmente bajo el prisma económico; segundo, para la familia, toda vez que afectando á los individuos que la constituyen tiene precisamente que afectar á la misma, y en particular en lo que se relaciona con la esfera económica, que tanto se perturba por falta de condiciones físicas para el trabajo, además de las gravísimas perturbaciones que se originan en su misno seno á consecuencia de la espantosa mortalidad que produce en los niños, sobre todo la falta de cuidados físicos é higiénicos, y por último también tiene gran resonancia en la vida social, lastimando intereses nacionales, puesto que la pérdida de algunos de sus individuos antes de tiempo, es un mal para las naciones todas por más de un concepto, aparte de que implica descenso ó menos progreso del que debiera haber en la población, y es causa como en la familia de perturbaciones económicas, hasta el punto de que, como dice un profundo pensador contemporáneo, en las luchas industriales la victoria va siempre unida al vigor físico de los productores.

Esta es la razón, señores, de que en muchos paises de Europa, como Francia, Alemania, Bélgica, Suiza, Inglaterra y Austria y en otros de la América latina, como la República Argentina, Costa Rica, Méjico, el Paraguay, San Salvador y otros, se preocupen hoy tanto los gobiernos de la educación física de las futuras generaciones, dictando disposiciones acertadísimas al efecto, máxime cuando, como ya hemos dicho anteriormente, de esta educación depende en su mayor parte la intelectual y moral.

Resulta, pues, de todo lo expuesto, que la educación física es no solo de interés individual y de familia, sino al mismo tiempo social y nacional.

Ayuntamiento de Madrid

Pero no obstante su importancia é interés ¿se halla atendida en la medida necesaria, sobre todo en nuestra nación?.

Triste es confesarlo, pero desgraciadamente, señores, ni en el hogar doméstico, ni en la Escuela, ni en ningún centro docente, así público, como privado, se le presta todavía la atención que de consuno reclaman los intereses individuales, de familia, sociales y nacionales.

La poca atención con que suele ser mirada la educación física por las familias en general, con honrosas excepciones, muy pocas por cierto, unas veces por negligencia, otras por ignorancia y otras por miseria, hacen que los medios preservativos de la salud, los ejercicios físicos y los cuidados higiénicos falten en la mayoría de las mismas, pues de todo se preocupan menos de la citada educación. Y así vemos que, como dice muy oportunamente el sábio Spencer refiriéndose al pueblo inglés, y nosotros pudiéramos mejor decirlo de nuestra nación, «todos se ocupan de la crianza y fomento de los animales útiles, del mejoramiento de la raza caballar, de los cruzamientos, de las carreras, de la manera de adiestrar los perros, de las faenas agrícolas, de las grandes cacerías, de la pesca, de los negocios bursátiles, de las cuestiones políticas; las conversaciones de sobre mesa y de las reuniones y tertulias, versan sobre asuntos que nada tienen que ver con la educación física de los niños». Y nosotros añadimos, las madres solo se ocupan de las modas, del teatro, del concierto, de la lectura de periódicos y obras literarias, dejando el cuidado de sus hijos á la nodriza, al aya y últimamente á la institutriz, no preocupándolas sus hijos sino cuando pierden la salud. Los padres por el contrario, se ocupan de sus negocios, de la lectura de libros y periódicos políticos, se reunen en comités y asisten á juntas ó reuniones donde se traten cuestiones altamente sociales y científicas, satisfechísimos, por supuesto, de que cumplen con sus deberes de padre con tener sus hijos, como ya hemos indicado, en manos de la nodriza, bajo la dirección de un aya ó de una institutriz, ó por último internos, medio pensionistas ó externos en uno de los más afamados colegios, y no cuidándose más que de sacarlos cada quince días ó cada mes, para satisfacer quizá una necesidad social; sin ocuparse jamás de su educación física y si únicamente de que su cerebro este repleto de conocimientos, que ganen los años con notas de sobresaliente, para satisfacer, por supuesto, su orgullo y vanidad y que terminen cuanto antes su carrera y esto, algunas veces, hasta por egoismo.

Esto que acabamos de exponer sucede, por regla general, en las clases más acomodadas; pero si nos fijamos en las demás clases sociales menos acomodadas y en la clase proletaria, veremos que las familias solo se ocupan de que los hijos vayan á la Escuela, los unos para que en el menos tiempo posible aprendan á leer, escribir y contar, como ellos dicen, á fin de que á los nueve años pasen á segunda enseñanza ó vayan á un taller los que no piensen seguir carrera, y las otras para que estén allí recogidos y no les mortifiquen, dejándoles de este modo en libertad para dedicarse á sus trabajos ó faenas domésticas, y sintiendo que haya vacaciones, porque entonces, según ellas, los niños no están sujetos, que es lo que necesitan, en contra de lo que prescriben las sabias leyes de la naturaleza, importándoles, por lo tanto, muy poco el desarrollo físico de sus hijos.

Y en una sociedad que piensa de esta manera, que ve á sus hijos, parientes, amigos y deudos, entecos, raquíticos y enfermizos, y que á pesar de todo esto, no piensa, ó mejor dicho, no quiere pensar en el triste porvenir que á unos y á otros espera, que no se preocupa para nada de su educación física, y solo atiende al intelectualismo, cuidándose por lo tanto solo de todo aquello que contribuye á su destrucción, degeneración y aniquilamiento tanto en el orden físico, como en el intelectual y moral. ¿Qué podemos hacer nosotros para remediar tamaños males, como educadores de la niñez? ¿Con qué influencia contamos y de qué medios disponemos para poner en práctica todos aquellos ejercicios que han de contribuir al desarrollo físico de los niños?.

En verdad, señores, que para contestar á estas preguntas no se necesita pensar mucho, ante la realidad de lo que llevamos dicho y que desgraciadamente sucede. Ante una ley de Instrucción pública hecha girones y llena de remiendos como es la del 57, y que no responde

Ayuntamiento de Madrid

ni con mucho á las necesidades actuales, sobre todo á la educación física, y ante el cuadro desolador y triste que presentan á nuestra vista la mayor parte de las Escuelas públicas de toda España, con especialidad las de esta Corte, y muchos otros establecimientos docentes, así públicos como privados.

No os extrañe, queridos comprofesores, que prescindiendo en este momento de ciertos respetos humanos, que son los que desgraciadamente hacen que muchas veces no digamos lo que sentimos ni sintamos lo que decimos, haga ciertas declaraciones que las creo muy en harmonía con el tema que vengo desarrollando y que no tienen más objeto sino poner de relieve las muchísimas causas que en la actualidad se oponen, como dije al principio de mi disertación, para el desarrollo físico de la niñez y hasta de la juventud.

Causas en verdad, señores, que son verdaderas murallas que se oponen á la marcha progresiva de nuestra educación en general y al actual movimiento pedagógico, en virtud del cual ha de transformarse muy en breve la manera de ser de la Escuela primaria, mereciendo especial atención la educación física y convirtiéndola, por consiguiente, en un verdadero centro educativo y de cultura nacional.

Pero no he de hacer las declaraciones á que me refiero, sin que antes empiece por manifestar que todo cuanto voy á tener el honor de exponer ante vuestra elevada ilustración, no es en manera alguna, ni puede ser, creación fantástica de mi pobre imaginación, ni mucho menos producto de mi débil inteligencia, sino fruto de mi observación por los diferentes cargos que he desempeñado, y resultado también de mi larga práctica en la enseñanza, así pública como privada.

No es, ni mucho menos, mi ánimo el censurar los actos realizados hasta la actualidad, y que se refieren á la enseñanza, por las dignísimas Corporaciones que lo hayan verificado, las cuales siempre están animadas de buen deseo hacia la instrucción pública, y lo demuestran los grandes sacrificios que en favor de la misma hacen algunas, como sucede al Excmo. Ayuntamiento de esta Corte, el que, como sabéis muy bien, además de no adeudar nada á sus Maestros y de haber empezado á cumplir la ley, en lo que se refiere al material de Escuelas, dando á éstos lo que les corresponde para su inversión en el mismo, se esfuerza todavía, merced á la iniciativa de su digno Presidente y á la de la mayoría de sus ilustrados Concejales, porque las condiciones de los locales mejoren, como igualmente las del material de enseñanza, deseando todos que llegue el día en que las Escuelas de la capital de España sean unos verdaderos centros de educación y cultura nacional, y lo prueban las disposiciones acertadísimas que con este fin se dictan, cerrando todas aquellas Escuelas que no tienen condiciones higiénicas ni pedagógicas. Pero si me habéis de permitir que señale las deficiencias grandísimas que tienen algunas, sino todas, como centros de educación que debieran ser, debidas en su mayor parte, á no ser locales propios y sí únicamente alquilados á particulares por cierto número de años, por la precisión de establecer dichas Escuelas en ciertos y determinados sitios para la instrucción de todos los niños y niñas de esta capital.

Escuelas instaladas en su mayor parte, con mala distribución por cierto, en los distritos y barrios de esta Corte, en pisos principales ó segundos de casas particulares, en calles sumamente estrechas ó en plazas de mercados públicos, al lado de tabernas, cafés, casas de lenocinio, ú otros establecimientos públicos, de mala construcción arquitectónica, mal emplazadas y peor orientadas, con portales estrechos y obscuros, escaleras sumamente pendientes, con una sala más ó menos cuadrilonga ó cuadrada, de unos cuantos metros superficiales, con pocas y pequeñas ventanas ó balcones, por los que entra escasa luz y menos ventilación; con su techo bajo y sus paredes empapeladas con un papel inferior y de cualquier color, decorada con unos cuantos mapas ó láminas medio rotos, de ningún gusto artístico, ni pedagógico, una pequeña plataforma de madera, antidiluviana en la que apenas cabe la mesa de pino pintada y el sillón del Maestro, cuatro ó seis sillas, y dos armarios también de pino para contener unos cuantos libros de varias clases, papel pautado, tinta, plumas y clarión, doce ó catorce mesas de cinco ó seis

Ayuntamiento de Madrid

asientos, de la misma altura casi todas, sumamente juntas y donde los niños apenas pueden moverse y están como colgados, varios encerados de madera pintados de negro ó de color gris y, por último, la indispensable y tradicional colección de carteles de lectura, el crucifijo y el retrato de S. M. la Reina, tal es el aspecto sombrío y desolador que presentan la mayor parte de nuestras Escuelas; una pequeña antesala algunas veces obscura por completo, habitaciones interiores, mal distribuidas, poco ventiladas, deterioradas y en general poco capaces y decentes para el Maestro y su familia, con alcobas que dan acceso á la clase y que, por consiguiente, fácil es comprender si serán ó no higiénicas, para los usos á que se las destina.

En estos locales llamados Escuelas públicas municipales, alquilados como ya hemos indicado á particulares que tuvieron algunos de ellos, influencia y favor bastante para ello, en la enorme cantidad de dos mil, dos mil setecientas cincuenta, tres mil y hasta cuatro mil pesetas anuales, por cinco y diez años, con lo cual solo se atendió á proteger los intereses del propietario y de ningún modo á la educación física de los niños; en estos locales, repito, se educa y se instruye, sobre todo en las poblaciones grandes, á la niñez, donde á pesar de la molestia del ruido de la calle, sin luz bastante para ver, sin oxígeno para respirar y sin aliciente de ningún género para el cuerpo ni para el espíritu, se tienen hacinados y sujetos bajo el yugo de la disciplina escolar á 70, 80 ó 100 niños ó niñas, sin espacio para moverse, y deseando los pobrecitos que llegue la hora de salida para respirar con libertad, para moverse, y en una palabra, para educarse por sí mismos físicamente, ya que la Escuela les niega este beneficio á que tienen derecho, y la sociedad tampoco les ayuda en tan importante obra.

Si nos fijamos también en las Escuelas de las pequeñas poblaciones ó aldeas, veremos que estas por lo general se hallan instaladas en locales que pertenecieron á conventos, cuarteles ó edificios del Estado y ya ruinosos, y que no sirviendo para nada, ni aún para cárceles, se quiere que sean verdaderos centros educativos, sin condiciones higiénicas de ninguna clase, con pavimento de baldosa, el que los tiene, con los techos y paredes agrietados, donde las golondrinas posan sus nidos, con pocas y pequeñas ventanas, altas y sin cristales, y en una palabra, con el aspecto tétrico y sombrío de un verdadero calabozo, en donde el Maestro y los niños se aburren, el tiempo se les hace largo y penoso, y pierden más bien que ganan en su desarrollo físico intelectual y moral.

Bien claro y con bastante brillantez y erudición lo ha manifestado no hace mucho tiempo la distinguida señorita é ilustrada Maestra propietaria de Castielfabib, provincia de Valencia, D.ª Natalia Castro de la Jara, la cual con un lenguaje nada común, y con una elevación de conceptos que tanto la enaltece, ha demostrado en uno de los temas, que tan hábilmente ha desarrollado, con motivo de las Asambleas del Magisterio, de Sevilla, Valencia y Barcelona, las ventajas de los ejercicios escolares, y lo que puede y debe hacerse para combatir los funestos efectos de la sedentariedad, dadas las malísimas condiciones actuales de la mayor parte de las Escuelas.

También hemos de fijarnos en algunos, quizá en la mayor parte de los establecimientos privados de enseñanza, los cuales adolecen, á nuestro juicio, de los mismos defectos que los públicos, y esto se comprende que así suceda, porque dada la carestía de los alquileres y mucho más cuando se toma una casa para colegio, el Maestro particular, que no vive sino de lo que le pagan los niños, necesita buscar locales baratos, y claro es que no mira sino á la cuestión económica, y de aquí el que haya también pocos locales que reunan las condiciones higiénicas y pedagógicas para el objeto á que se los destina, prescindiendo de otro género de consideraciones, que por no hacer demasiado larga esta disertación, me abstengo de someter á vuestro elevado criterio, pero que todos conocéis demasiado.

Y por último si nos fijamos también y visitasemos algunas Escuelas de nuestras Antillas y de nuestras posesiones en la Occeanía, ó sea en las Islas Filipinas, saldriamos avergonzados y con las lágrimas en los ojos, al ver aquellas pobres criaturas hacinadas en un sótano ó cueva, debajo de un convento, instruyéndose, sin libertad para moverse por temor de los azotes que

Ayuntamiento de Madrid

aún existen, y sin poder leer en alta voz, ni hablar por no molestar á los vecinos, sin más medios de educación é instrucción que la viva voz del Maestro, y esta en tágalo, porque el castellano no gusta en aquel país que lo aprendan los niños, y la palmeta y las disciplinas siempre á la vista, cuyos medios son sancionados y hasta recomendados por las personas de más alto rango y de cierta categoría.

Considerada la educación física bajo el punto de vista de su intencionalidad y en harmonía con el objeto de la misma, como indicamos al principio de nuestro trabajo, debemos distinguir en ella tres funciones propias que son: desarrollar, prevenir y corregir, la cuales determinan los tres puntos de vista, bajo los cuales se debe considerar la educación física y también la psíquica, dando lugar esta división á tres ciencias denominadas Exagogía, Higiene y Medicina, y teniendo por objeto la primera el desenvolvimiento de los órganos y fuerzas del cuerpo, así como también las facultades del alma; la segunda la conservación de los órganos y fuerzas del cuerpo, como igualmente de las facultades del alma en su unidad y harmonía, es decir en su salud, precaviendo las alteraciones de esta; y por último la tercera ó sea la Medicina, que tiene por objeto el restablecimiento de la salud, alterada en unos y otras, corrigiendo los vicios y las enfermedades que por virtud de estas alteraciones se hayan presentado.

De las dos primeras hemos de ocuparnos siquiera sea brevemente, por estar dentro del tema y ser de verdadera importancia para la educación física, dejando la tercera para personas más ilustradas y por consiguientes más autorizadas que el que tiene el honor en este momento de dirigiros la palabra, por más que el escalpelo y las vivisecciones, algo también nos hayan enseñado.

Sabiendo ya cual es el objeto de la educación física, su importancia, necesidad y posibilidad, preciso es que nos ocupemos de los medios que pueden y deben emplearse para el desenvolvimiento de las fuerzas y órganos del cuerpo, y la posibilidad de emplear algunos de ellos en nuestras Escuelas, á pesar de las muchas causas, que, como ya dejamos indicado, se oponen á ello.

Si la educación debe respetar la naturaleza y ha de cumplirse el aforismo que psicólogos y fisiólogos aceptan unánimes, cual es: «que no podemos mandar á la naturaleza física y moral del hombre, sino obedeciendo sus leyes;» si el niño es un sér de movimiento, y el ejercicio una necesidad de nuestro cuerpo, que se desenvuelve ejercitando sus órganos y fuerzas, según nos enseña la Fisiología; la razón natural nos dice que el ejercicio corporal constituye uno de los medios más poderosos de educación física que debemos emplear para su realización, así en el hogar doméstico, como en la Escuela. Teniendo en cuenta que el movimiento es una condición del desarrollo del niño, una necesidad imperiosa de la vida de éste, y además que, existiendo las relaciones que existen entre el espíritu y el cuerpo, como ya hemos manifestado, la cultura de éste es un medio indirecto de cultura del espíritu, al que el ejercicio corporal favorece notablemente, dando lugar á que las fuerzas espirituales descansen en su trabajo, se repongan y adquieran el vigor y lozanía necesarios.

Varios son los ejercicios que, según la edad y el estado de desarrollo físico del individuo, pueden ponerse en práctica para atender á la cultura del cuerpo, tales son: el paseo, la carrera, el salto, el alpinismo, el baile, la esgrima, la natación, el baño, la equitación, el patinar, los juegos de fuerza y movimiento, como el de la pelota, el de la barra, el del billar, el de la lucha, el de la comba, los trabajos manuales y de cultivo, la gimnástica de sala ó con aparatos, y, por último, la vectación y el ciclismo.

Claro es que no vamos á detenernos en manifestar los saludables efectos que, según Niemeyer y otros célebres fisiólogos y pedagogos modernos, producen en el organismo todos y cada uno de los ejercicios corporales que hemos indicado, ni cómo obran en el mismo, puesto que todos vosotros lo sabéis, y sería molestar demasiado vuestra atención, de la que bastante abuso por cierto; pero sí solo he de decir que escogiendo entre todos ellos aquellos ejercicios que más en harmonía estén con la edad de nuestros alumnos, con el sexo y con los medios ma-

Ayuntamiento de Madrid

teriales de que dispongamos, y teniendo, por nuestra parte, verdadera fe y constancia en su aplicación, conseguiremos, sin duda alguna, modificar algún tanto el organismo de los niños, y hacerles más agradable la estancia en la Escuela.

La Fisiología nos enseña que los músculos y todos los demás órganos disminuyen y se atrofian con la inacción, y que por el contrario, mediante el ejercicio continuado, siempre que este no sea excesivo, aumentan de volumen y de actividad nutritiva; que el estado de reposo ó de actividad funcional, ejerce una gran influencia sobre el fenómeno de la circulación, puesto que cuando los músculos descansan, la sangre no sufre la transformación que debe experimentar, de convertirse de arterial en venosa; dependiendo también de esta actividad muscular, la actividad de la asimilación y desasimilación, y en una palabra, que el trabajo ó ejercicio de los músculos ejerce una acción directa sobre la composición de la sangre y la calorificación, y por lo tanto, sobre la circulación, como hemos dicho, sobre la digestión y demás funciones todas del organismo, además también del poderoso influjo que ejerce sobre el sistema nervioso, contribuyendo de este modo á que los órganos aumenten en volumen y vitalidad, y mediante este aumento, se desarrolle el cuerpo y el equilibrio vital, en el cual consiste desde luego la salud del mismo.

Ahora bien, reconocida la utilidad y necesidad de los ejercicios corporales, según hemos demostrado por los conocimientos que la Fisiología nos suministra, y la razón natural nos dicta, en vista, pués, también de la unión íntima que, según ya hemos demostrado, existe entre el espíritu y el cuerpo, lo que importa dejar consignado es que la cultura del cuerpo debe llevarse á la par que la del espíritu, y por consiguiente, que los ejercicios corporales deben alternar con los intelectuales, y la higiene física con la moral, en una palabra, que la educación física debe estar siempre en harmonía con la educación espiritual.

En vista, pués, de todo lo expuesto, y teniendo en cuenta las malas condiciones higiénicas y pedagógicas que reunen por lo general los locales destinados á Escuelas, por las razones ya indicadas ¿podremos nosotros hacer algo en beneficio de la educación física de los niños dentro de esos mismos locales donde los tenemos encerrados tres horas por la mañana y tres horas por la tarde?

Desde luego creemos que algunos de los ejercicios corporales que hemos señalado, podrán y deberán formar parte de nuestros programas escolares, y en efecto; los ejercicios de orden y de marcha que deberán practicarse al comienzo de los trabajos intelectuales, los ejercicios de gimnasia de sala, que podrán practicarse aún á pesar de las malas condiciones del local, los ratos de expansión que deberemos dejar á los alumnos por vía de recreo dentro de la misma clase, interrumpiendo para ello los trabajos intelectuales y dejándoles cierta libertad para moverse y hablar, el canto, la lectura expresiva, la recitación, los trabajos manuales que tan en boga están en otras naciones como medio de educación física, los paseos escolares, sobre todo si estos se hacen con frecuencia y al campo, donde los niños puedan entregarse con libertad á los juegos propios de la infancia, la buena distribución de los trabajos así físicos como intelectuales, una buena higiene escolar, en lo que sea posible, como más adelante veremos, en una palabra, dando á la Escuela un carácter mas educativo que el que actualmente tiene, son á nuestro juicio los medios que podremos emplear más á proposito para la educación física de la niñez.

También influirá todo lo dicho para que los niños asistan con más frecuencia á las Escuelas y se les haga algo más amena la enseñanza, desterrando por completo, desde luego, todos los castigos aflictivos é influyendo con las familias y con las Autoridades cuanto podamos para que nos ayuden y nos presten su valioso concurso en esta tan importante obra de la educación física, tan necesaria como ya hemos demostrado para el individuo, para la familia y para la sociedad en general, en la seguridad de que si nos reunimos, sobre todo los Maestros de Madrid y acudimos al digno Ayuntamiento de esta Corte á pedirle, pero con verdadero entusiasmo, como cuando lo hacemos por interés sólo nuestro, que nos ayude para regenerar nuestras Escuelas y convertirlas en verdaderos centros de educación y cultura, desde luego que así lo

Ayuntamiento de Madrid

hará, pues ya sabéis que está siempre dispuesto á hacer cuanto pueda en beneficio del pueblo de Madrid y mucho más ahora con el digno é ilustrado Alcalde que lo preside y con sus ilustrados Concejales, de manera que no cejemos un momento, y será una cosa más que nos tenga que agradecer este ilustrado y sensato pueblo.

Yo bien comprendo, señores, que los medios que acabo de tener el honor de exponer son muy pocos é insuficientes para llevar á cabo la tan importante como trascendental obra de la educación física, y así lo comprenderéis vosotros; pero permitidme que por un momento entre en una serie de consideraciones que son muy del caso y no quiero pasar en silencio.

¿Es posible que con los conocimientos que el Maestro adquiere en las Escuelas Normales, tal como están organizadas desde su fundación, sin otra preparación que los mismos, con el corto y mezquino sueldo que disfruta; con tan poca consideración como se le tiene y con lo poco ó nada que las familias le ayudan en la educación, como igualmente la sociedad en general, pueda ser un verdadero educador de la niñez?

¿Es posible que dadas las malísimas condiciones de nuestras Escuelas y con el insuficiente y antihigiénico material de enseñanza, como ya hemos manifestado, puedan llamarse estas verdaderos centros de educación de la niñez? ¿Y, por último, es posible también que dada la indiferencia de las familias y de la sociedad en general en materia de educación física, sobre todo con la mala crianza dada á sus hijos en la primera edad, y tomando la Escuela más bien como sitio de recogimiento de los mismos, que como centro de cultura y educación, sean los niños verdaderos educandos que puedan aprovecharse de los inmensos beneficios de la educación física, y como consecuencia, de la intelectual y moral?

Necesario es, señores, que pensemos seriamente en este asunto, pues es uno de los principales problemas, sociológicos que importa resolver, como base fundamental de todos los demás que ocurren en la vida, porque sin individuo no hay familia, sin familias no hay sociedad, sin sociedad no hace falta nada.

El Maestro de ahora, deciamos y lo sostenemos, no puede ser un verdadero educador de la niñez, y no porque le falte deseo y voluntad para dicho objeto, sino porque carece de medios para ello, y lo probaremos.

Para llenar cumplidamente su misión todo educador necesita, después de formarse una idea clara del destino del hombre y del ideal que debe perseguir en la educación, conocer la naturaleza humana en general y la del niño en particular, adivinando, como dice un célebre historiador de nuestros días, el hombre futuro que se encierra tras de aquel cuerpecito, y el futuro mundo que ha de crear este hombre así como también las leyes que rigen á su desenvolvimiento; además necesita conocer los principios y reglas que debe aplicar en la práctica de la educación, no sólo considerada esta en su conjunto, sino teniendo en cuenta la naturaleza física y psíquica, por lo tanto necesita estudiar la Anatomía, la Fisiología y la Psicología; en una palabra la Antropología en sus diferentes esferas, y, por último, completar estos conocimientos con el estudio de la Etica ó Filosofía Moral, la Lógica que es la que trata de las leyes de la inteligencia y de las reglas que deben dirigirla en la investigación y enunciación de la verdad; la Estética que trata del sentimiento y de la belleza; la Higiene y la Gimnástica en cuanto que sus aplicaciones constituyen dos tratados especiales de la educación física, y además algunas nociones, siquiera sean ligeras, de Medicina, por la relación que guarda con la Pedagogía, en razón á sus aplicaciones respecto de las enfermedades del alma; aparte de que necesita conocer bien, como es natural, lo concerniente al arte de instruir, y lo cual supone el conocimiento perfecto de las asignaturas que deben enseñarse y el de la práctica de tan singular arte, es decir, que debe conocer la Pedagogía en toda su extensión, no sólo como ciencia, si que también como arte.

Quizá os parezca que exageramos los conocimientos que necesita el Maestro para su buen desempeño, y que le pedimos mucho para el citado objeto. ¡Ah, señores! Sin base ni cimientos firmes no se puede edificar; sin el estudio de los conocimientos antropológicos con la extensión

Ayuntamiento de Madrid

que dejamos indicada, no es posible dar un paso firme en la Pedagogía, y por consiguiente, la educación de los pueblos en general no adelantará.

He aquí la razón, porque decimos que con la organización actual de las Escuelas Normales, no es posible en manera alguna que los alumnos que salgan de las mismas tengan la conveniente preparación para ser verdaderos educadores de la niñez ú obreros de la civilización moderna, como se nos quiere llamar, por la deficiencia de sus estudios y por la poca importancia y extensión que en ellas se da á la ciencia Pedagógica. Pero hay más, el Maestro necesita estar estudiando siempre para ilustrarse y poder resolver los problemas tan complejos que á cada momento se le presenten respecto de la educacion é instrucción de sus discípulos, y para esto necesita libros, periódicos, revistas, asistir á los ateneos y á otros centros donde se den conferencias y se discutan cuestiones relativas á educación ó enseñanza; ¿Y esto puede hacerlo con el corto y mezquino sueldo que tiene y tan mal pagado? No, y mil veces no; con él apenas puede atender á su subsistencia y á la de su familia.

Hoy que la vida de las grandes y pequeñas poblaciones es sumamente cara; hoy que las necesidades individuales y sociales han aumentado, hoy, repito, tiene el Maestro la misma dotación que el año 1857, cuando se publicó la ley de Instrucción pública, y claro es que en vez de atender á su cultura, que desde luego redundaría en beneficio de la sociedad misma, se ve obligado á dedicarse á otros trabajos particulares, fuera de las horas reglamentarias que tiene de clase, para poder mejor subvenir á las necesidades que hemos indicado y poder hacer frente á cualquier desgracia que le ocurriera; por consiguiente vemos que también es esta otra de las causas, y quizá de las más principales, que se oponen á que el Maestro sea un verdadero educador de la niñez.

Las familias y aún la sociedad en general contribuyen en gran parte á que nuestras Escuelas no tengan el verdadero carácter educativo que debieran tener, pues como ya hemos indicado anteriormente, lo que quieren es que sus hijos ó individuos sean unos sabios liliputienses, que sepan mucho, leer, escribir, contar, Gramática, Geografia etc. siquiera sea rutinariamente, aún cuando estén entecos, raquíticos ó enfermizos, y hoy no es mejor Maestro ni cumple mejor con sus deberes, que aquél que está las tres horas por la mañana y las tres horas por la tarde sin faltar ni un minuto, en aquella pequeña cárcel de la Escuela, consumiendo su vida con la falta de oxígeno, y presenciando como se consume también lentamente la de aquellos pobres niños, encargados á su cuidado, que están sin movimiento, sin aire puro, sin luz bastante y sin ninguna expansión, convertidos en verdaderas máquinas que solo funcionan á merced de sus padres, de la sociedad ó del Maestro.

Y desgraciado aquél que algún jueves se permita llevar á sus alumnos al campo ó á cualquier otro sitio de recreo, según recomienda la Pedagogía, porque entonces si llega á conocimiento de las Autoridades, aquél Maestro ó Maestra serán amonestados y aún castigados, siendo así que están prestando todavía mejor servicio á sus discípulos, cual es el de educarlos físicamente.

La Escuela de hoy no puede ser, de ningún modo, verdadero centro educativo, porque ¿á qué repetir lo que ya hemos dicho y lo que todos sabéis? Sin aire puro, sin luz, sin ventilación suficiente, ni capacidad, llena completamente de miasmas, y con un mobiliario y material de enseñanza antihigiénicos y antipedagógicos, no puede ser sino lo que es, una pequeña cárcel, una mansión de dolor, una Escuela primaria, como se llama, un depósito ó almacén de niños recogidos, como se debiera llamar, para que no molesten en la casa á las familias y en la calle al vecindario.

Y, por último, los niños no pueden ser verdaderos educandos, porque con todo lo que dejamos indicado, y con la crianza viciosa que generalmente se les da en el hogar doméstico, no tienen afán por ir á la Escuela, y, en efecto, á qué van; á aprender á leer, escribir y contar, unas cuantas reglas gramaticales y algunas nociones de otras asignaturas, y en cambio á salir raquíticos y enfermizos, después de varios años de su permanencia en la misma, pues muchas

Ayuntamiento de Madrid

de las enfermedades que después sufren, no lo dudéis, señores, son contraidas en las Escuelas por los pocos cuidados higiénicos y por la falta de la educación física, que, como ya hemos demostrado, es la base fundamental de la vida y bienestar de los pueblos.

Habiéndonos ocupado de la educación física en general, de su objeto, importancia, necesidad y posibilidad, sobre todo, en nuestras Escuelas, y por último, de los medios que pueden y deben emplearse para el desenvolvimiento de los órganos y fuerzas del cuerpo, ó sea de la Exagogía, como parte integrante de la misma, cumple á nuestro deber, y en conformidad con las exigencias del tema, ocuparnos de la Higiene, como parte también de la educación física, que trata de la conservación de los mismos órganos y fuerzas corporales, especialmente de la aplicada á las Escuelas, ó sea de la Higiene escolar ó pedagógica.

Necesito, señores, para poder continuar este humilde y desacertado trabajo, me ampliéis vuestra generosa benevolencia, hagáis el último esfuerzo de atención y me concedáis vuestra venia, y contando con ella, y prometiendo no molestaros ya mucho tiempo, voy á dar principio á la segunda parte de mi disertación, para completar el desarrollo del tema.

La vida no ha sido considerada por todos los fisiólogos de una manera igual. Mientras que unos suponen que es una fuerza, y como tal, causa productora de los fenómenos vitales, otros creen que es un efecto, consecuencia sólo de la manera especial con que las fuerzas físicas y químicas influyen en la materia de que los cuerpos vivos se componen. Para los primeros la vida es una entidad activa é inteligente; para los segundos, la vida no es más que un resultado, un modo de ser de la materia influida de una manera especial por los agentes ó fuerzas físicas y químicas.

Unos y otros abandonando el estudio de los hechos, único que puede conducir al descubrimiento de la verdad, para engolfarse en el laberinto de las abstraciones, han incurrido en una confusión tal, que no es posible descubrir la verdadera esencia de la misma, y en realidad sería pretensión inútil y que no conduciría á ningún resultado positivo. Así, pues, y conviniendo al objeto que nos proponemos, podremos decir que la vida es preciso considerarla como un efecto compuesto de la organización reaccionando con los medios fisiológicos, es decir, que la vida es inconcebible sin un organismo más ó menos complicado, con agentes que actúen sobre él, siendo estos los que hemos llamado medios fisiológicos ó vitales.

Cuando las relaciones de los medios fisiológicos con la organización se mantienen en la órbita de ciertas y determinadas proporciones normalmente establecidas por la naturaleza, los actos del organismo se ejercen en estado de salud, pero si entre dichos medios y el organismo existe desproporción ó desequilibrio, entonces se ocasiona ó determina la enfermedad.

La Fisiología, en su más lata acepción, se ocupa de los actos de la organización sana ó enferma, y de ahí la división que se hace de la misma en normal ó hígida y patológica.

La Higiene partiendo de conocimientos biológicos, estudia las relaciones que para la conservación de la salud deben guardar mútuamente la organización y los medios vitales, haciendo aplicación de estos estudios; establece reglas ó preceptos que tienen por objeto evitar las enfermedades, prolongar la vida y perfeccionar el ejercicio de las funciones; pudiéramos decir que la Higiene es la Fisiología aplicada á la prolongación de la vida y á la conservación de la salud, es decir que la Higiene es á la Fisiología, lo que el corolario al teorema, de los teoremas fisiológicos nacen los corolarios higiénicos.

La Higiene es, pués, el arte de conservar la salud y de perfeccionarla, y en este sentido podemos decir que tiene por objeto determinar las condiciones generales de la misma y los medios que mejor conduzcan á conservarla, poniendo al organismo en las condiciones necesarias para el desempeño de sus funciones individuales y sociales, de donde podemos inferir que el fin de la Higiene es social á la vez que individual.

La importancia de la Higiene es grandísima, mayor aún que la de las demás ciencias comatológicas, puesto que su conocimiento interesa á todos por el capital interés que entraña sus múltiples aplicaciones á la vida fisiológica, y aún en un sentido más elevado, á la del espíritu.

Ayuntamiento de Madrid

Además, como rama de las ciencias médicas, no cede en importancia á ninguna otra, puesto que no sólo proporciona medios para conservar la salud, sino que ofrece á la Terapéutica recursos de la mayor importancia para curar las enfermedades; y como ciencia social, su cultivo es tan indispensable al particular, para atender directamente á su propia conservación, como á los que gobiernan para ejercer por medio de leyes y disposiciones generales, saludable influjo en la administración de los públicos intereses más levantados.

La Higiene, con el carácter que tiene de ciencia conservadora, á la vez que progresiva, del desarrollo del organismo humano, transciende de la esfera meramente física á la vida económica, intelectual y moral del individuo, jugando un papel muy importante, no ya solo en la educación física, si que también en la total del individuo.

Y, en efecto, todos sabemos lo mucho que vale la salud, lo que importa conservarla y los sacrificios que hacemos para recobrarla cuando se ha perdido. Además, faltándonos la salud, la vida está, como es consiguiente, en peligro de perderse; sin salud no podemos dedicarnos á ninguna clase de trabajos, ya sean físicos, ya intelectuales, los recursos de las familias se aminoran y se agotan, y hasta la vida moral se perturba, en virtud de las relaciones que sabemos existen entre el cuerpo y el espíritu, y, por lo tanto, viene la miseria, la desesperación y la destrucción de las mismas.

Semejantes efectos que en el individuo y en la familia, produce en la sociedad la falta de salud, sobre todo, cuando afecta á un considerable número de individuos, ocasionando, como es natural, esa espantosa mortalidad que á cada momento vemos, y no es sino consecuencia de la falta de cumplimiento de los preceptos higiénicos, por ignorancia unas veces, y por desidia otras.

He aquí la razón de que dichos conocimientos higiénicos deban difundirse por todas partes y entre todas las clases de la sociedad, y para esto, nada mejor que empezar por su aplicación á las Escuelas primarias, como muy en breve vamos á demostrar.

No os extrañe, señores, que decante tanto la importancia y necesidad de la Higiene para la vida completa del individuo, pues yo entiendo que ningún pueblo puede ser feliz si las leyes que le rigen no están en conformidad con su especial modo de vivir, si no tienden á conservar la robustez física y moral de los ciudadanos y á multiplicar los elementos vivos de la población. Toda civilización que no tenga por objeto aumentar el bienestar material é intelectual de los ciudadanos, es una civilización contraria á su objeto, y debe considerarse como una degradación y no como un progreso social.

La Historia nos demuestra bien palpablemente que la pujanza material y psicológica de los pueblos ha estado siempre en razón compuesta de su higienización, y de aquí el que en todos los tiempos, en todas las edades, por todas las naciones y por todos los grandes hombres, haya sido reconocida la Higiene como base y fundamento social. Así lo entendieron en la antigüedad Moisés, Licurgo é Hipócrates, que legislaron, el primero, á nombre de Dios y para Dios; el segundo, á nombre del pueblo y para el pueblo; y el tercero, por el hombre y para el hombre. Igualmente en el Cristianismo vemos que muchos de sus preceptos, opuestos á los de los antiguos, no son otra cosa que medios higiénicos; y modernamente, en el siglo XIV, con la aparición de los grandes matemáticos, físicos y químicos; en el siglo XV, con la de los grandes anatómicos, clínicos y patólogos, y en el siglo XVI, con la de los anatómicos generales y con su célebre principio *Omnis cellula est,* admitido por todas las escuelas, menos por la francesa; toda la Medicina hace grandes descubrimientos, y sobre todo la Higiene, con la cual se aspira por unos y por otros, no sólo á la mayor perfección física, si que también á la espiritual.

En nuestros días, la observación y el experimento son las piedras angulares del edificio social; el Maestro baja desde la cátedra al laboratorio, verdadera fábrica de ideas, donde se preparan cuantos productos se necesitan para la construcción completa. La Higiene, apoderándose de los hechos positivos, y rechazando los errores pasados, huye de toda influencia sistemática y busca con cada hecho natural el lazo que lo une. Los hombres de estudio, como los pue-

Ayuntamiento de Madrid

blos verdaderamente religiosos, llevan en holocausto el fruto de sus trabajos, y no temen sacrificar su existencia si así satisfacen al ídolo de sus pensamientos, y si en tiempos pasados, los virtuosos se arrodillaban ante lo diosa Hígiea, en los presentes, los que hacen de la ciencia una virtud, no se doblan, pero corren de pueblo en pueblo alzando templos y conquistando prosélitos, con lo cual han ganado la religión y el culto.

Vemos, pues, que á pesar de las diferentes fases por las que ha pasado la Higiene, no por eso ha perdido el carácter sociológico de que se halla revestida, lo cual se manifiesta constantemente en todos los pueblos, á partir desde los más antiguos, como puede comprobarse consultando las instituciones religiosas y civiles de la India, de la China, del Egipto y de la Grecia, pues en todas partes, lo mismo en la China y en la India, en el Egipto y la Persia, en Grecia y Roma, que en las instituciones de Moisés y Mahoma, y en la civilización antigua, que en la moderna, la Higiene ha tenido y tiene el doble fin que la hemos asignado anteriormente, esto es, que á la vez que individual, es eminentemente social, y, por consiguiente, el conocimiento de la misma y el cumplimiento de sus más elementales preceptos, se nos impone como un deber personal y también social.

He aquí, señores, la necesidad que deciamos no hace mucho de aplicar la Higiene á las Escuelas de primera enseñanza y á todos los demás centros docentes, así públicos como privados.

A la Escuela principalmente por ser la edad de los niños que á ella asisten, la época más peligrosa para la salud, además de que pasando en la misma la mayor parte del día reunidos en grandes masas, esto sólo constituye por sí una poderosa causa para hacer que se redoblen los cuidados higiénicos, así en lo que respecta á los niños, como en lo que se refiere al medio en que viven durante el día.

También la influencia que puede ejercerse en las costumbres públicas á fin de adquirir conocimientos y formar hábitos higiénicos, es otra de las causas por las que la Escuela debe estar sometida á las más rigurosas prácticas higiénicas, máxime cuando por virtud de ellas contraerán los niños hábitos corporales que contribuyan por completo á desterrar los vicios que de ordinario adquieren, con perjuicio de su salud y los cuales no sólo trascenderán á su vida ulterior si que también á la sociedad en general, influyendo en ella en buen ó mal sentido, según que sean buenos ó malos.

Con el establecimiento de ciertas prácticas higiénicas en nuestras escuelas, evitaremos ciertas enfermedades llamadas escolares, como la miopía, las desviaciones de la columna vertebral, las neuralgias faciales y frontales, las hemorragias nasales, las manifestaciones escrofulosas y otras muchas, que no dudéis, señores, ocasionan gran mortandad en los niños que asisten á las Escuelas, como está demostrado por la estadística, y lo cual tiene hondamente preocupados á bastantes médicos é higienistas que se consagran al estudio de esta cuestión, de verdadera importancia y trascendencia.

Así, pues, en vista de todo lo expuesto resulta probada de una manera evidente la necesidad de la aplicación de la Higiene á la Escuela primaria, puesto que esta ejerce un poderoso influjo en la salud de los niños, y claro es que si la sociedad debe á estos, no sólo la cultura del alma si que también la del cuerpo, en la Escuela todo debe contribuir á mantener la salud física de los niños en el mejor estado posible; y he aquí el por qué la rama de la higiene que nos enseña la aplicación de la ciencia á las Escuelas, haya recibido la denominación de Higiene escolar ó pedagógica, que es de la que principalmente vamos á ocuparnos, aunque brevemente.

Dos factores principales sirven de base fundamental á la Higiene escolar ó pedagógica, el alumno y la Escuela, y de aquí las dos secciones que debemos considerar en la misma en razón al diferente objeto que tienen cada una de ellas, por más que ambas persigan un mismo fin, cual es el mantener la salud de los niños y favorecer su desarrollo físico en harmonía con el del espíritu.

La Higiene escolar, pues, tiene por objeto aplicar los principios y preceptos de la Higiene

Ayuntamiento de Madrid

privada y en parte los de la pública á las Escuelas, á los alumnos que á ellas concurren, procurando acomodar las condiciones de la Escuela primaria á las exigencias de dicha Higiene en harmonía con las necesidades de la Pedagogía, para asegurar mejor de esto modo el verdadero éxito de la educación de los alumnos. Y claro es que basta este para poder deducir su importancia y la necesidad de que el Maestro posea estos conocimientos hasta el punto de que constituye uno de sus mas delicados deberes, puesto que desde el momento en que los niños entran en la Escuela, contrae con ellos y con sus familias obligaciones inexcusables, si es hombre de conciencia y estima en lo mucho que vale la salud de sus discípulos.

Es, por lo tanto, preciso que el Maestro estudie los problemas que abraza la Higiene escolar para que pueda llenar cumplidamente los deberes que dejamos indicados y que tienen relación con la salud de los niños encargados á su cuidado, la cual constantemente se halla comprometida por la multitud de agentes nocivos que se aglomeran en la Escuela.

Pero hemos de tener en cuenta que no se limitan estos deberes á los que ya hemos citado; es necesario que además de que la Higiene sea una de las principales asignaturas que constituyan el programa escolar, atienda á ella de una manera tal que resulte eficaz y de verdadera aplicación, en una palabra, que tenga carácter experimental y práctico.

Grandes son los cuidados higiénicos que deben tenerse en las Escuelas, en lo que se refiere á la personalidad de los niños que á ellas asisten; pequeña en cambio, á nuestro juicio, la esfera de acción en que el Maestro puede moverse para prodigar á los mismos dichos cuidados, pues aparte de las condiciones higiénicas que deben exigirse para el ingreso de los niños en las Escuelas, y me refiero á las públicas, como son la edad, el estado de salud, si están ó no vacunados ó revacunados, y si padecen ó no enfermedad alguna contagiosa, en lo que el Maestro público nada puede hacer, dada la legislación actual, sobre todo el de Madrid; hay otros cuidados muy importantes, cuales son el aseo y limpieza de los niños, tanto en lo que respecta al cuerpo como á los vestidos, los baños, los cuidados que requieren las comidas de los alumnos en las Escuelas de párvulos, las siestas, los ejercicios escolares, los ejercicios físicos, los ejercicios corporales, los trabajos manuales, sobre todo los de las niñas, los paseos y excursiones escolares, los cuales no basta que el Maestro esté convencido de su poderoso influjo, como medios de educación física y que tantos beneficios reportan para conservar la salud de sus discípulos, y que desee llevarlos á la práctica, porque á pesar de esto no podrá realizarlo por muchas causas que vosotros ya conoceréis y que creo no necesite recordarlas, pues todos sabemos que las familias por un lado, las Autoridades por otro, la sociedad en general y, por último, la falta muchas veces de medios materiales, se oponen á introducir dichas prácticas higiénicas y convertir, por consiguiente, nuestros alumnos en unos verdaderos educandos, quizá por no romper con la tradición y el empirismo.

Así, pues, solo le queda al Maestro muy pocos cuidados higiénicos que tener con sus alumnos, tales como los cuidados que requieren las posturas incorrectas y las actitudes viciosas que toman los niños; los cuidados respecto á los sentidos, ó sea su verdadera Higiene, la proscripción en absoluto de los castigos corporales; los preceptos higiénicos relativos á los ejercicios intelectuales y los relativos á la distribución del tiempo y del trabajo, cuidados insuficientes, en verdad, para el objeto que nos debemos proponer, cual es, como ya hemos dicho, la conservación de la salud y el desarrollo físico del niño.

Otros cuidados de gran importancia necesitan los Maestros prodigar á los niños dentro de la Escuela, en ocasiones, llamados higiénicos preventivos, para prevenir los varios accidentes que todos sabéis pueden ocurrir á los niños dentro de la Escuela, y que no tienen otro fin sino el de restablecer la salud perdida, y, sin embargo, tampoco el Maestro puede prodigarlos, por falta de medios materiales, entre ellos el botiquín escolar, tan necesario y de tan común aplicación en todos los casos indicados.

Réstanos ahora fijarnos en el segundo factor, base de la Higiene escolar, ó sea de la Escuela. Esta, considerada con relación á la Higiene, no es otra cosa que el medio artificial de

Ayuntamiento de Madrid

vitalidad de unos cuantos niños reunidos y que necesita tener las condiciones necesarias para conservar la salud y la vida, y he aquí por qué el estudio de este factor, bajo el punto de vista higiénico, es necesario al Maestro, al Médico, al Arquitecto, al Inspector, á las Autoridades, y muy principalmente al legislador; pero sucede con este factor respecto al Maestro, lo que con el anterior, que no teniendo intervención alguna en la elección de local para Escuela, no puede, en manera alguna, cumplir los preceptos higiénicos relativos á dicho factor, ni corregir los defectos que tuviere, porque también respecto á este punto es muy limitada su esfera de acción.

En lo único que tiene intervención el Maestro, es decir, donde puede desde luego hacer aplicación de los preceptos de la Higiene, hasta cierto punto, es en lo que respecta al mobiliario de la clase y al material de enseñanza, no siendo en Madrid, que rigiéndose por leyes especiales, ni aún en esto puede el Maestro elegir, por más que, afortunadamente y por iniciativa de la dignísima Junta Municipal de primera enseñanza, parece que ya se le va concediendo algo, siquiera sea elegir el papel pautado, las plumas, tinta, clarión, etc., es decir, todo lo que sea material movible de enseñanza.

Y ante todo lo que dejamos expuesto, que es tal como sucede, ante la importancia de la Higiene escolar y la necesidad de su aplicación á la Escuela primaria, para conservar y restablecer la salud de los niños, desarrollando sus facultades físicas por los medios que ya hemos indicado, en una palabra, para convertirla en un verdadero centro educativo, ¿que es lo que el Maestro deberá hacer que sea de resultados prácticos, y que contribuya, aunque paulatinamente, á la regeneración, digámoslo así, de nuestras Escuelas intelectualistas y empíricas á la vez? ¡Ah, señores! yo creo que si todo el Magisterio español se uniera y elevara su voz respetuosa sí, pero con entusiasmo, á los poderes públicos, pidiendo la reorganización completa en todo lo que se refiere á educación é instrucción pública, bajo la base de una buena educación física, y en harmonía completa con los preceptos de la Higiene, á fin de convertir nuestras Escuelas, de meramente instructivas, en educativas; si se celebraran Congresos higiénico educativos, Asambleas de idéntico carácter, se dieran conferencias relativas al mismo objeto por tan distinguidos Maestros como los que regentan Escuelas en España, y se escribieran pequeños tratados de Higiene, acomodados á los niños, para su lectura.

Hoy que tenemos un Ministro de Fomento de gran talento y vastísima ilustración, y entusiasta á la vez por todo lo que sea educación é instrucción popular, como lo tiene demostrado en varias ocasiones; un Director general de Instrucción pública, ilustradísimo en extremo, y con vivos deseos de secundar los nobles propósitos del Jefe superior de la enseñanza; hoy, repito, no lo dudéis, tal vez conseguiríamos ver traducidos en leyes la mayor parte de vuestros pensamientos y sentimientos, y convertidas desde luego, y en no muy lejano tiempo, nuestras Escuelas en verdaderos centros educativos, mejorada nuestra situación y regenerada por completo la sociedad dentro de algunos años, con nuestro trabajo, nuestra constancia y nuestro buen deseo, que jamás nos falta, y con esto creo interpretar fielmente nuestros sentimientos.

Pero para esto, preciso es que concretemos los principales puntos de Higiene escolar y de educación física, que pudieran servir de base fundamental para la pretendida reorganización, y esto es lo que me propongo tratar en último término para poder deducir lógicamente las conclusiones que os anuncié al principio de mi disertación, que tendré el honor de formular como última parte del desarrollo del tema.

Muchos célebres pedagogos antiguos y modernos, muchos Médicos é higienistas y muchos en fin entusiastas por la educación y por la Higiene han escrito obras voluminosas en las que con una elevación de conceptos admirables, con un lenguaje especial á la vez que castizo, se han ocupado de la una y de la otra decantando su importancia y necesidad y deplorando á su vez que sobre todo la tan decantada Higiene no exista en las Escuelas españolas, dado el sentido intelectuatista que las domina, salvo muy contadas excepciones. De aquí, que todos y lo mismo nosotros nos atrevamos á asegurar que mientras no se elabore una ley de instrucción pública

Ayuntamiento de Madrid

que responda á las actuales necesidades así individuales, como sociales, y una reglamentación concisa y severa, por los poderes públicos, todos los buenos deseos de aquellos célebres hombres que ansían dejar huellas de su paso por los Ministerios, serán completa y absolutamente estériles, y todos nuestros esfuerzos en favor de la educación física y de la Higiene, resultarán también lo mismo.

Varios son los puntos principales de la Higiene escolar y de la educación física, que deben servirnos de base para la ya indicada reorganización de nuestras Escuelas, referentes todos á los dos factores que hemos considerado en la primera, cuales son el alumno y la Escuela.

La edad de los niños, el sexo y la posición social de los mismos, reclaman de nuestra parte cuidados higiénicos distintos, como igualmente distinta variedad en su educación física por lo que respecta á los ejercicios corporales más adecuados á dicha educación. La edad escolar que según la ley es de tres á seis años para el ingreso de los niños en las Escuelas de párvulos, y la de seis á nueve en las elementales, determinan desde luego que los cuidados que se prodiguen á los primeros deberán ser más delicados que los que tengamos con los segundos, en razón á la exposición mayor que tienen á contraer enfermedades y á la torpeza aún de sus órganos de relación para verificar sus funciones, y de aquí, que los ejercicios corporales de los mismos deban también ser de distinta naturaleza, más variados y de menor duración.

El sexo, á nuestro juicio, no establece diferencia alguna en los primeros años, ó sea durante la niñez, para lo que se refiere á la educación física, y únicamente podrá haberla en alguno de los medios que empleemos para su desarrollo, como por ejemplo sucede en los juegos que ya la costumbre ha hecho que sean distintos algunos de los de los niños, pero que en verdad ni vemos la razón, y antes al contrario creemos que esta distinción entorpece más que otra cosa el desenvolvimiento de la niña; igualmente, y aquí me permito llamar la atención de las ilustradas Maestras, sucede con la práctica de la asignatura de las labores, tanto en las Escuelas elementales como en las superiores, la cual contribuye á que la niña apenas se mueva y tenga una vida sedentaria, contraria en todos conceptos á su edad, causa en verdad de gravísimos males y de grandes perturbaciones en las familias y en la sociedad en general.

La posición social influye también en gran parte, no tan sólo por el medio distinto en que viven, sobre todo la clase acomodada, si que tambien por que las familias contribuyen algún tanto en unión del Maestro ó Maestra al desarrollo físico del niño y al mejor cumplimiento de los preceptos higiénicos.

La Escuela, segundo factor de la Higiene escolar, y medio en que varios niños ó niñas pasan gran parte del día, influye también notablemente en el desarrollo físico del niño; pero como quiera que no solo por la aglomeración de niños, sino por la vida que éstos están llamados á hacer en ella difiera algún tanto de la habitación ordinaria, he aquí la razón, aparte de los fines especiales á que responde, de que requiera condiciones especialísimas, en lo que se refiere á su situación, orientación, capacidad, ventilación, iluminación, etc., para que de este modo pueda llenar cumplidamente el fin á que está destinada, y lo mismo pudiéramos decir del mobiliario y material de enseñanza.

Sería ofender vuestra elevada ilustración si entrara en detalles de todas y cada una de las condiciones especiales, ya indicadas, que todos los locales destinados á Escuelas deben reunir, como igualmente los cuidados higiénicos que reclaman los niños, según su sexo y edad, y la manera de llevar á la práctica dichos preceptos, como también los ejercicios corporales que más á propósito deben escogerse como medios de educación física; pero si me habeis de permitir que manifieste, que teniendo todos los Maestros conciencia de la importancia de la educación física y de la Higiene, como la tenemos, y de que nuestras Escuelas no son en manera alguna educativas, sino meramente instructivas, hemos de hacer un esfuerzo supremo por conseguirlo, á fin de destruir los gastados moldes de la rutina, entrando de lleno en los vastos dominios de la observación, de la reflexión y del juicio, y convenciéndonos una vez más, de que el período en que los niños se nos confian es más de preparación que de adquisición.

Ayuntamiento de Madrid

Así, pues, procuremos por todos cuantos medios estén á nuestro alcance que nuestras Escuelas estén situadas en edificios aislados, rodeados de jardines, patios ó campos cultivados y alegres y cuya orientación sea la del Sudoeste, que tengan anchas salas de clase y en pisos poco ó nada elevados pero sin humedad, grandes ventanas ó balcones que den vista á dichos jardines, patios ó campos cultivados, en sitios donde haya abundancia de agua, de oxígeno de luz y de vida; mobiliario y material de enseñanza útil, higiénico y pedagógico, mucha limpieza y ventilación, concurrencia de niños siempre igual, sin confusión tumultuosa, ni soledad que entristezca, horas señaladas para recreo de los niños, ejercicios corporales ordenados, una buena distribución de los trabajos, así físicos, como intelectuales y bajo la base de una buena educación harmónica, integral y gradual, en una palabra, una buena Higiene escolar y pedagógica y un buen sistema de educación física en harmonía todo con la educación del espíritu, y habremos conseguido de este modo transformar nuestras Escuelas, convirtiéndolas en verdaderos centros educativos y de cultura nacional, que debe ser siempre nuestro principal ideal.

Después de todo lo expuesto en esta disertación, y en harmonía con los principales puntos del tema, tratados, aunque muy superficial é incorrectamente, voy á tener el honor de formular las siguientes conclusiones, sometiéndolas á vuestra elevada ilustración, á fin de que hábilmente discutidas por tan distinguidas Profesoras y Profesores, puedan traducirse algún día en verdaderos hechos que contribuyan á tan elevado fin como nos proponemos, cuál es la reorganización completa de nuestras Escuelas en el sentido higiénico educativo:

1.ª Los Maestros todos de ambos sexos y de todas clases y grados, así públicos como privados, obrarán dentro de sus Escuelas, y dentro también de su esfera de acción, con arreglo á los principios más estrictos de la Higiene, procurando acomodar todos sus actos y los de sus alumnos á dichos principios, y contribuyendo con las familias de los mismos á que hagan lo propio dentro del hogar doméstico.

2.ª Que el Gobierno de S. M. promulgue una nueva ley de Instrucción pública, que responda desde luego á las actuales necesidades, así individuales como sociales, en lo que se refiere á educación en general, para que, de este modo, el educador tenga más libertad de acción y pueda ajustar mejor la práctica de los medios educativos á la más rigorosa Higiene.

3.ª Se hace precisa, cada vez más, la tan decantada reorganización de las Escuelas Normales, ampliando sus estudios, sobre todo la Pedagogía, y dando á aquéllos un carácter más educativo, exigiendo más conocimientos que en la actualidad se exigen para el ingreso, y creando una clase especial de Fisiología é Higiene, con el fin de que sean unos verdaderos planteles de educadores, no solo de la niñez, si que también de la juventud.

4.ª Que el Gobierno, á su vez, legisle acerca de las excursiones, paseos, juegos y colonias escolares, excitando el celo de las Corporaciones todas, así municipales, como provinciales, para que coadyuven á tan alto fin, como es el de la educación física de los niños, y para que de este modo no impidan ni se opongan á la práctica de dichos medios educativos.

5.ª Que se aumente proporcionalmente la dotación de los Maestros, y, como consecuencia, la consignada para material, con el fin de que el educador pueda dedicarse con más afán y entusiasmo á tan gran obra de la educación, poniendo en ejecución cuantos medios educativos pueda disponer, y además pueda dotar su Escuela del material moderno más necesario y ajustarlo á los preceptos de la Higiene.

6.ª Que se declare obligatoria la asignatura de la Higiene en todas las Escuelas públicas y privadas de ambos sexos, de España y de Ultramar, y para esto también podrá el Gobierno abrir concursos para obtener buenos tratados de Higiene infantil y escolar, con el fin de que se repartan con profusión, no solo por todas las Escuelas, si que también por las Escuelas de adultos, Centros instructivos de obreros y demás establecimientos docentes, y puedan de este modo divulgarse los conocimientos higiénicos.

7.ª Que se reorganice la Inspección médico higiénica de las Escuelas, creada por Real orden de 18 de Noviembre de 1884, no solo en Madrid, sino en toda España, por distritos y

Ayuntamiento de Madrid

por barrios, sobre todo en las poblaciones grandes, con el fin de que, en unión de la Inspección profesional, puedan ejercer una exquisita vigilancia sobre los dos factores principales de la Higiene escolar y pedagógica, cuales son: el alumno y la Escuela.

8.ª Que se determine oficialmente que dos tardes en cada semana, que podrían ser muy bien, los miércoles y los sábados, sean de asueto, con el fin de que los Maestros puedan emplearlas en salir con los niños á excursiones, ó paseos escolares é instructivos á la vez, al campo, jardín, ó sitios á propósito, en donde puedan los mismos entregarse á sus juegos propios, con entera libertad y sin peligro ni riesgo alguno.

9.ª Que el Gobierno y las Corporaciones municipales y provinciales, fomenten la celebración de Congresos higiénico educativos y de Asambleas de igual carácter, todos los años, por provincias ó distritos universitarios, y en los cuales se planteen, discutan y resuelvan problemas relativos todos á la Higiene y educación, no sólo de los niños, si que también de los pueblos en general, y no solo por Maestros, si que también por todas aquellas personas amantes de la educación y del progreso.

10.ª Que la prensa toda, así profesional, como política sin distinción de matices procure difundir los conocimientos higiénicos publicando artículos ó folletos relativos á diferentes puntos de educación física é Higiene privada y pública, contando como cuentan con redactores y escritores ilustradísimos, á fin de que por este medio se sature completamente la sociedad de esta ciencia y se consiga contraer hábitos que no existen, y que tan necesarios son para la conservación de la salud y para la educación de los pueblos.

11.ª Que á toda costa los maestros procuren dotar sus Escuelas de mobiliario y material de enseñanza higiénico y pedagógico, en harmonía con los adelantos de la ciencia, y de aquí la necesidad de que se fomente la creación de los Museos Pedagógicos, con el fin de que puedan verse los principales modelos para el objeto indicado.

12.ª Que se ejerza por parte del Gobierno una inspección escrupulosa, así higiénica como pedagógica, en todos los establecimientos docentes, así públicos como privados, con el fin de apreciar si tanto el mobiliario como el material de enseñanza, la situación del local, su distribución, ventilación etc, están con arreglo á la más rigorosa Higiene, y si al mismo tiempo se atiende en la medida necesaria á la educación física y á la Higiene de los educandos.

13.ª Que se disminuya por parte de los Maestros y Maestras el trabajo intelectual en las Escuelas, para poder atender al trabajo corporal, que tan necesario es para el desarrollo físico del niño, introduciendo á la vez todas aquellas prácticas higiénicas que crean más necesarias y que les dicte su ilustrado criterio.

14.ª Y por último, que el Gobierno, las Autoridades y todas las personas ilustradas, presten su valioso concurso para facilitar la adopción de esta reforma higiénica educativa, tan necesaria en nuestro país, con el fin de que los Maestros, que jamás rehuyen el trabajo, con la indicada protección y con fé y constancia en el mismo, puedan ver algún día realizadas sus justas aspiraciones y convertidas sus Escuelas en verdaderos centros educativos y de cultura nacional.

Madrid 29 de Agosto de 1895.

Luis Cubero y Gallo.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid